

NORMAS CABALGATA DE REYES DE TRIANA 2025

BEDUINOS HERALDO A CABALLO

Para una mejor organización del cortejo del Heraldo de Triana, los participantes como beduinos en la misma deben seguir siempre las directrices de obligado cumplimiento que marque la organización para el mejor desarrollo de la misma.

- La salida del Cortejo tendrá lugar a las 15.00 h del día 03 de enero, y se realizará desde el parking situado en la Plaza del MontePirolo. Allí habrá un sitio reservado para aparcar los vehículos y remolques. Allí volverá todo el cortejo a caballo para la recogida, sobre las 21.00 h.
- Se deberá de estar en dicho recinto con antelación suficiente, para estar todos preparados, para que a la hora prevista salga este cortejo. Por necesidades del dispositivo policial a montar, se ruego máxima puntualidad.
- Se recuerda a todos los participantes que el disfraz de beduino del cortejo es el que ha indicado la organización, y se ruego abstenerse de incluir elementos tanto a la persona como al caballo que no vayan acordes al motivo correspondiente. **TODOS DEBERÁN LLEVAR LA CARA PINTADA DE COLOR NEGRO Y GUANTES NEGROS EN SUS MANOS.**
- Tanto la organización como los colaboradores irán debidamente acreditados, y los participantes se supeditarán a las instrucciones que éstos les marquen en cada situación.
- Los miembros de la organización estarán facultados para expulsar del cortejo, a todo aquel participante que no mantenga una postura propia del evento que se celebra, así como al que presente síntomas de embriaguez o de haber consumido sustancias estupefacientes, poniéndolo en conocimiento de las autoridades, si fuera necesario.
- **SE RECUERDA QUE ESTÁ TOTALMENTE PROHIBIDO DURANTE EL RECORRIDO FUMAR EN EL CORTEJO, UTILIZAR ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS, CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EL USO DE SPRAYS, PINTURAS O CUALQUIER OTRO ARTÍCULO DE BROMA QUE PUEDA CAUSAR CUALQUIER DAÑO AL PÚBLICO ASISTENTE O A OTROS INTEGRANTES.**

En caso de cualquier tipo de emergencia, deberán poner en contacto con la organización o autoridad, a la mayor brevedad posible, indicando el tipo de incidencia y situación, transmitiéndola al coordinador asignado a su tramo.

Se ruego sigas estas normas y las que puedan dictar la organización en cada momento para un mejor desarrollo del cortejo.

LA ORGANIZACIÓN



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA